se crean pertinentes, acordando el Ayuntº. enterado y que lo cumpla.

El Sr. Presidente dió cuenta de que Don Cayetano Jaberyas había satisfecho la cantidad de 2.061 pesetas que le han correspondido por la construcción de la alcarca de la Riera seca hasta Reus, quedando el Ayuntº. igualmente enterado.

A continuación acordó el Ayuntamiento, oficiar á la Compañía de electricidad "La Canadiense," que son varios los propietarios que se quejan de que aun no han sido valorados los perjuicios que se les ha irrogado en sus respectivos predios por la colocación de postes en los mismos, y que por consiguiente se sirva dar cumplimiento á este requisito y abonar lo que á cada uno corresponda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que certifico.

Francisco Paradell

Francisco Call

Enrique Negre

Miguel Pelan

Bartolomé Font

José Ruba

Juan Vives

Federico Ros

El Secretario
Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los cuatro de septiembre de mil novecientos trece: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntº. anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió la

sión ordinaria de este día, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación dióse cuenta de que la Sra Viuda Sr. Moreto no había satisfecho aun el impuesto sobre utilización de alcoholes apesar de haber transcurrido con exceso el plazo de tres días que al efecto se le señaló acordando en su consecuencia el Ayuntamiento que se proceda al cobro por la vía de apremio; y además que se pase aviso á todos los demas vecinos que han de satisfacer dicho impuesto, que lo verifiquen, y que de no hacerlo se proceda igualmente contra ellos por la vía ejecutiva.

El Sr. Presidente dió cuenta de que el representante de la Cía de electricidad Don José Salces, se había presentado con el objeto de terminar amistosamente el asunto referente á la indemnización que reclama el Ayuntº por deficiencias en el alumbrado público y consiguientes perjuicios, exponiendo que estas faltas fueron debidas á fuerza mayor, y que por consiguiente no son imputables á la Cía. por lo que el Ayuntº debía desistir de su reclamación; y el Ayuntamiento teniendo en cuenta que las faltas de que se trata recayeron por causa voluntarias destrucciones de fuerza eléctrica para obras fines que han de alumbrado en detrimento de este, y del motor ocasionando las frecuentes interrupciones que motivaron la reclamación, acuerda se conteste á dicho Sr. Salces, que el Ayuntº insiste en ella, por considerar que es de justicia, y hacerla extensiva á los meses de

Enero y Febrero del corriente año por iguales cuentos.
Asimismo acordó la Corporación que habiendo sufrido Don Octavio Serrante el coste que ocasionó el terraplenar la calle Ronda de Oriente, y que dicho Sr. también debe satisfacer cantidades por concepto de consumos, que se proceda á practicar la liquidación correspondiente á fin de saldar con el referido Sr.
Igualmente se acordó satisfacer á los Sres Coll y Casals, la cantidad de quinientas tres pesetas setenta y cinco céntimos por una caja de plomada de acero para pozo y doscientas una pesetas setenta céntimos por dos juegos de vigas para las obras de la escuela municipal, cuyo pago se haga en láminas del empréstito municipal.
Leyose á continuación un dictámen del arquitecto municipal referente á las casas que proyecta construir en la calle de Berenguer Don Isidro Prats, en el sentido de que la altura que deben tener las mismas como mínimum para el piso bajo es la de 3'40 mts y 3'20 para el primer piso, siendo aprobado por el Ayuntamiento.
A continuación se ocupó el Ayuntº de la necesidad y conveniencia de instalar una báscula para el peso de carros y caballerías en el cruce de las calles de Aparada y Ntra Señora, acordando dirigirse al propietario de los terrenos allí existentes Don Ramón Ros Parellada invitándole á la cesión de aquellos que sean necesarios para dicha instalación, bajo las condiciones que crea convenientes y sean aceptables para el Ayuntº.
Seguidamente y á propuesta de varios Sres. concejales, se acordó celebrar las sesiones los martes de cada semana á las ocho de la noche.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que extiendo

Francisco Parellada Evaristo Reyes Bartolomé Font
Miguel Palau Enrique Vázquez José Ribas
Francisco Moncada El Secretario Enrique Rojas

En el pueblo de Sollet á los once de marzo de mil novecientos tres: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Paradell, se abrió la sesion ordinaria de este dia, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente propuso á la corporacion, que en vista de la pertinaz sequía que se viene esperimentando y como consecuencia de ella la falta de agua que se nota en la poblacion, y la probabilidad de que esta falta que ya se nota de un modo alarmante en el pozo que la abastece vaya en progresivo aumento hasta privar al vecindario de tan necesario elemento de vida, á fin de prevenir tal conflicto, se solicite del Escmo Sr. Gobernador Civil de la provincia la espropiacion temporal de las aguas que discurren por el torrente de Can Rafá del término de S. Fausto de Campcentelles ya que esta poblacion se halla en el caso previsto en el articulo 168 de la ley de aguas.

Discutida la proposicion, y penetrado el Ayuntamiento de la necesidad de adoptar la medida que aquella entraña, acuerda de conformidad con la misma y que se proceda con toda urgencia á fin de obtener la autorizacion que se pretende. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Francisco Paradell

Francisco Call

Francisco Sans

Francisco Monserda

Bartolomé Font

Juan Puig

José Rubio

El Secretario

Enrique Rojas

Miguel Palau

En el pueblo de Mollet á los diez y seis de mayo de mil novecientos trece; reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntº anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió la sesión ordinaria de este día, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dióse cuenta de los planos presentados por Don Isidro Prani para la continuación de cuatro casas en la calle de Berenguer de conformidad con la línea señalada por el Arquitecto municipal y condiciones para la continuación, siendo aprobados y concedido el permiso para edificar.

Leyóse á continuación un oficio del Sr. Cura Párroco invitando al Ayuntamiento para asistir á la función religiosa de jueves y viernes Santos, acordándose afirmativamente.

Se dió seguidamente cuenta de una factura de Don Juan Sans importante trescientas cuarenta pesetas setenta y cinco céntimos por 1362 Kilos de cebada á 25 ptas los 100 Kilos, entregados para suministros al Ejército, siendo aprobada.

Igualmente se aprobó una cuenta presentada por el mismo, de importe veinte y dos pesetas por una ternera para el matadero siendo igualmente aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que hallándonos próximos á fin de mes en que debe cesar el peón municipal, se hacía preciso sacar á concurso dicha plaza con el fin de que no quedasen desatendidos los servicios que están á su cargo. El Sr. Coll propuso que la edad que deberán tener los concursantes sea de treinta á treinta y cinco años. El Sr. Salvat, expresó su opinión de que pueden admitirse de veinte y cinco hasta cuarenta ó cuarenta y cinco años, lo que acordó que sea la de veinte y cinco á cuarenta años y que sepa leer y escribir. Además acordó el Ayuntamiento, que en el anuncio para el con-

curso se haga constar que las obligaciones del perro municipal son las siguientes:
Reparación y conservación de caminos y calles.
Espurgo y riego del arbolado.
Cuidar de que en dias de lluvia no se hallen los imbornales obstruidos, y practicar pozos en las calles separando el barro, á fin de que se pueda atravesar de una á otra acera.
Hacer la medicion de granos en el mercado, y ayudar al alguacil en aquellos servicios en que sea necesario y se le ordene por secretaría.
Desempeñar en los dias festivos los servicios que le ordene el Alcalde, si los hubiere, á cuyo fin los sábados en la noche se presentará á este á fin de recibir noticia de lo que deba hacer. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de que certifico.-

Francisco Paradell Francisco Morera

Baltasar Font

José Ribot Juan Pons

Federico Ros

El Secretario
Enrique Rojo

En el pueblo de Mollet á los veinte y nueve de Marzo de mil novecientos seis: Previamente convocados en forma legal y con la antelacion necesaria se reunieron en la Casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento en sesion extraordinaria la que fué abierta por el Sr. Alcalde siendo la hora de las veinte